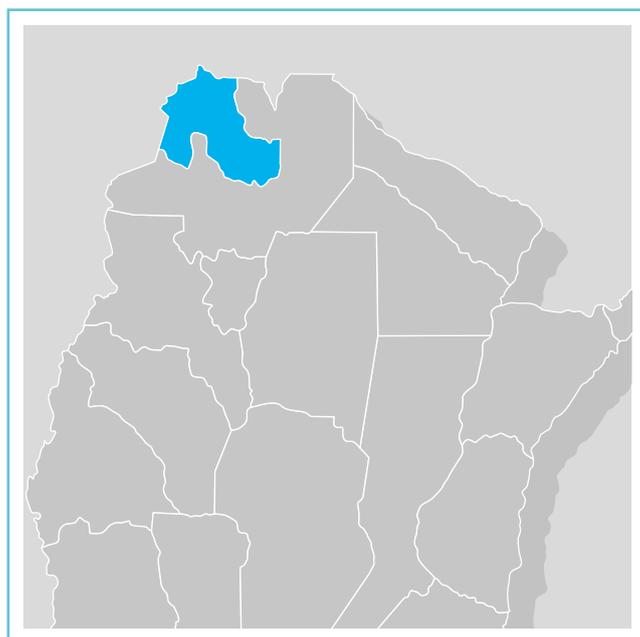


Provincia de Jujuy

Informe estadístico y geográfico sobre los dispositivos de prevención y asistencia de la SEDRONAR y otros organismos públicos y privados.



Marzo 2016



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación



OBSERVATORIO
ARGENTINO DE DROGAS

Secretaría de Programación para la Prevención
de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico
(SEDRONAR)

Secretario de Estado
Mg. Roberto Moro

Dirección del Observatorio Argentina de Drogas
Dra. Maria Verónica Brasesco

Investigador a cargo
Lic. Mariela Giacomponello

Marzo 2016



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación

Provincia de Jujuy

Informe estadístico y geográfico
sobre los dispositivos de prevención
y asistencia de la SEDRONAR y otros
organismos públicos y privados

Índice

Introducción.....	5
Prevención: Dispositivos de atención	7
Asistencia: Dispositivos de atención de la SEDRONAR y otros organismos / Pacientes atendidos / Consultas	9
Capacitación: Líneas de acción	14
Observaciones Generales.....	19
Anexo.....	21

Introducción

La **SEDRONAR** es el organismo responsable de coordinar las políticas nacionales de lucha contra las adicciones. Como órgano especializado en la prevención y asistencia en el uso indebido de drogas, sus áreas programáticas tienen como objetivo asegurar la presencia del Estado en las regiones más vulnerables de nuestro país, garantizando el desarrollo de redes preventivo-asistenciales integrales articuladas intergubernamentalmente.

Desde el año 2001 y con diferentes niveles de periodicidad, la **SEDRONAR** viene trabajando con las provincias la problemática del consumo y abuso de sustancias psicoactivas. En ocasión del actual encuentro con los delegados provinciales del **Consejo Federal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones y la Lucha contra el Narcotráfico (COFEDRO)**, la **Dirección Nacional del Observatorio Argentino de Drogas (DNOAD)** presenta un estado de situación de los principales Dispositivos de atención vinculados al Área de Prevención, Asistencia y Capacitación que desarrollan actividades en las provincias. Resulta importante la actualización de la información por parte de las autoridades provinciales.

Una de las perspectivas de la DNOAD es consolidar un sistema de información federal, a partir de la implementación y/o fortalecimiento de los Observatorios Provinciales de Drogas. En el diseño de su plan de investigaciones prevé estudios a nivel nacional y estudios con muestras específicas en cuya implementación se propone articular con dichos Observatorios y/o equipos técnicos existentes y con los organismos provinciales que conforman el COFEDRO para promover acciones y metodologías de recolección de información adecuadas y con los registros necesarios.

El informe se compone de dos apartados. En el primero se informa cuáles dispositivos funcionan en la provincia según las tres áreas de referencia: Prevención, Asistencia y Capacitación. En el segundo apartado, un Anexo donde se compilan los listados de los dispositivos de prevención (CEPLA / PEC) y de asistencia (CET / CAAC) y un mapa de localización que destaca el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento de los mismos¹. El objetivo es poder reflejar la relación espacial que se establece entre estos dispositivos y el Índice de Vulnerabilidad Social y de esta manera observar si la SEDRONAR se encuentra presente en los territorios más vulnerables para brindar asistencia al consumo problemático de drogas y/o alcohol, en el caso de no ser así, identificar que organismos hay y desarrollar articulaciones con ellos.

1. Los mapas fueron realizados por el área de Geo-Referenciamiento quienes utilizaron datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010. La variable empleada fue la cantidad de población por radio censal. Se utilizó también el Índice de Vulnerabilidad Social Territorial (IVST) para detectar espacios con necesidades básicas. El IVST se lo visualiza en los mapas anexados de acuerdo a cinco categorías: Vulnerabilidad Muy Baja, Vulnerabilidad Baja, Vulnerabilidad Media, Vulnerabilidad Alta, Vulnerabilidad Muy Alta.

También se listan en el Anexo aquellos organismos que brindan servicio de asistencia tales como Hospitales públicos y privados, instituciones de salud mental pública y privada, Centros de Tratamiento², Centros de Rehabilitación de Drogadependientes³ y Centros Provinciales de Adicciones (CPA), en el caso de la Provincia de Buenos Aires.

Se utilizó el documento **“Principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas. Síntesis nacional por provincias y por conglomerado urbano”** para rescatar las principales prevalencias de consumo en la provincia. El mencionado documento fue realizado por el Observatorio Argentino de Drogas de la SEDRONAR para una rápida y precisa identificación de los principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas en todo el país. Para su realización han sido utilizados como fuente primaria la base de datos de la Encuesta Hogares 2011 de ENPre-CoSP/INDEC y los datos de estadísticas vitales de la DEIS/Ministerio de Salud de la Nación 2011. En el Anexo se incluyen tablas de datos sobre prevalencias de consumo.

Se presentan algunos resultados del **“VI Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media”** realizado en el curso del año 2014. Este estudio tiene como propósito estimar la magnitud y tipos de consumo de sustancias psicoactivas de adolescentes y jóvenes que asisten a establecimientos de enseñanza media en nuestro país desde una perspectiva que reconozca las múltiples dimensiones de estos fenómenos y las heterogéneas maneras en que se configuran territorialmente. En el Anexo se incluyen tablas de datos sobre prevalencias de consumo.

<http://www.observatorio.gob.ar/www/547/19905/estudiantes-de-nivel-medio.html>

Se utilizó información del estudio **“Consumo problemático de bebidas alcohólicas en escolares”. Sexto Estudio Nacional Sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media 2014.** Este estudio fue realizado por el OAD de la SEDRONAR y tiene como propósito estimar la magnitud y tipos de consumo de sustancias psicoactivas de adolescentes y jóvenes que asisten a establecimientos de enseñanza media en nuestro país desde una perspectiva que reconozca las múltiples dimensiones de estos fenómenos y las heterogéneas maneras en que se configuran territorialmente

A continuación se reseñan los **Dispositivos de Prevención, Asistencia y Capacitación** dependientes de la SEDRONAR y también, los dispositivos con los cuales la secretaría mantiene algún tipo de vinculación y/o trabajo conjunto.

2. CENSO NACIONAL DE CENTROS DE TRATAMIENTO. Observatorio Argentino de Drogas - SEDRONAR. Argentina, 2011

3. Estudio Nacional sobre condiciones de salud, consumo de sustancias psicoactivas y demanda de tratamiento en Población Privada de libertad en Unidades del Servicio Penitenciario Federal. Observatorio Argentino de Drogas - SEDRONAR. Argentina 2012.

Prevención

dispositivos de atención

El área de **Prevención** trabaja desde tres ejes específicos de intervención que interactúan entre sí y que buscan cubrir las necesidades concretas en materia de prevención de las adicciones del país:

- **Estrategias Preventivas en el Ámbito Educativo:** A través de programas se busca fortalecer a las instituciones educativas.
- **Redes Preventivas Comunitarias:** Se construyen los CePLA como dispositivos preventivos barriales.
- **Unidades de Prevención:** Se generan Proyectos Preventivos Municipales para acompañar y fortalecer el trabajo municipal en materia de prevención de adicciones.

I. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CE-PLA - Centros Preventivos Locales de Adicciones

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Los CE-PLA son espacios de encuentro, contención, recreación, formación y capacitación, que impulsan la creatividad, el desarrollo cultural, deportivo y artístico que busca promover la inclusión y participación de la comunidad en general, y los adolescentes y jóvenes en particular. Se proponen generar distintas herramientas acordes a cada persona, con el fin de potenciar el proyecto de vida de cada participante. Estos nuevos espacios estarán distribuidos en todo el país, emplazados estratégicamente en las zonas de mayor vulnerabilidad social. En ellos se impulsará la interacción con actores territoriales, fomentando la participación y una integración más dinámica y cotidiana en las actividades.

Estos dispositivos pretenden restituir y fortalecer el derecho de todo joven de crecer y desarrollarse integral y colectivamente en lo social y afectivo, lo intelectual, lo lúdico, creativo y expresivo, en función de un proyecto de vida comprometido con el bien común y los derechos humanos.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

» **Manual - CePLA**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5521>

» **Mapa Argentina - CePLA**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5176>

B. OBSERVACIONES. En la provincia de Jujuy hay **dos** CePLA ubicados en el departamento de San Pedro (localidad homónima, barrio Snopek) y en el departamento de Yavi (localidad de La Quica, barrio Usina). En el Anexo se adjunta información de los mismos y el mapa de localización de los dispositivos, destacando el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento.

II. Dispositivo territorial barrial: PEC - Puntos de Encuentro Comunitarios

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Los PEC son dispositivos de intervención territorial conformados en un espacio de referencia para la comunidad, e integrados por un equipo operativo local comprometido con el abordaje preventivo asistencial del consumo problemático de sustancias psicoactivas. El trabajo conjunto de los PEC a nivel nacional constituye una Red Federal de Puntos de Encuentro Comunitario que permite fortalecer el abordaje territorial centrado en un sujeto de derecho con vistas a mejorar las condiciones de salud social de la comunidad. Los PEC tienen como objetivo principal salir al encuentro del otro en los escenarios donde se desarrolla su vida en comunidad, trascendiendo los límites institucionales y fomentando procesos de inclusión y fortalecimiento del entramado social.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

» **Manual PEC (Puntos de Encuentro Comunitario)**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=3251>

» **Manual PEC - Programa de formación**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5510>

» **Modelo de Abordaje Comunitario - Experiencia PEC**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5533>

» **Mapa Argentina - PEC (Puntos de Encuentro Comunitario)**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5178>

B. OBSERVACIONES. La provincia de Jujuy cuenta con dos PEC en el departamento Tilcara: uno en la localidad de Tilcara y otro en la localidad de Maimará. En el Anexo se adjunta información de los mismos y el mapa de localización de los dispositivos, destacando el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento.

Asistencia

dispositivos de atención de la SEDRONAR y otros organismos/ pacientes atendidos/ consultas

En el **Área de Asistencia** se localizan los dispositivos de la SEDRONAR en la provincia que brindan servicio de asistencia al consumo problemático de drogas y/o alcohol, y de aquellas instituciones de asistencia que prestan servicio o tienen relación con la Secretaría, con el fin de estudiar la relación espacial que se establece entre éstas y la vulnerabilidad social, determinando si la población más vulnerable cuenta con acceso a servicios asistenciales.

I. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CEDECOR - Centro de Evaluación y Derivación

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. CEDECOR brinda contención, atención y asesoramiento a toda persona que lo necesite, ya sea familiar, amigo o aquella persona que tenga problemas relacionados con el consumo problemático de alcohol y drogas. Recibe a las personas directamente en su sede central en Capital Federal y a través del CEDECOR Interior en el resto del país. Un equipo interdisciplinario atiende, diagnostica y conecta a la persona con la red de ayuda adecuada para brindarle un tratamiento conforme a su situación particular. Además de las personas que concurren por decisión propia, CEDECOR también recibe consultas derivadas del sistema judicial (juzgados de distintos fueros: federales, penales, civiles, de familia, entre otros), del sistema de salud (hospitales, centros de salud, salitas sanitarias y organismos específicos sobre adicciones, etc.), de organismos no gubernamentales, de las líneas 0800/ Línea 141 de la SEDRONAR y otros 0800.

Los dispositivos que se encuentran en las provincias se denominan **«CEDECOR LOCAL»**; la sede de CEDECOR que se localiza en la Ciudad de Buenos Aires, se denomina **«CEDECOR sede central»**. A los equipos de CEDECOR que se encuentran trabajando en algunas de las villas de la ciudad de Buenos Aires se los denomina **«CEDECOR Descentralizado»**.

B. OBSERVACIONES. La provincia de Jujuy no cuenta con CEDECOR.

A nivel informativo general, se ofrecen algunos datos de todo el país:

- **El total de personas ASISTIDAS⁴ (diciembre, 2015): 14.820 (Varones: 11.573 / Mujeres: 3.247).**
- **El total de consultas realizadas⁵ (diciembre, 2015): 21.574 (Varones: 17.506 / Mujeres: 4.068).**

DATOS DE TODO EL PAÍS:

El total de personas
ASISTIDAS
(diciembre, 2015): **14.820** 

{ **3.247**  **MUJERES** **11.573**  **VARONES** }

El total de
CONSULTAS
(diciembre, 2015): **21.574** 

{ **4.068**  **MUJERES** **17.506**  **VARONES** }

II. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CET - Casas Educativas Terapéuticas

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO.

Las CET son un dispositivo de asistencia con el objetivo de mitigar el consumo problemático de drogas y/o alcohol en contextos de alta vulnerabilidad social. En estos centros de día, se promueve el acceso a la salud, la educación y el trabajo. Tiene cinco ejes fundamentales: la contención, la educación, la recreación, la terapia y la capacitación de agentes. En ellos se impulsa la interacción con actores territoriales, fomentando la participación y una integración más dinámica y cotidiana en las actividades.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

» Manual CET

4. Asistidos: personas que presentan consumo problemático de sustancias.

5. Total de consultas realizadas por diferentes problemáticas sociales, sean de consumo u otras.

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5509>

» **Mapa Argentina - CET**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5177>

B. OBSERVACIONES. En la provincia de Jujuy hay **dos** CET ubicados en el departamento de Dr. Manuel Belgrano (localidad San Salvador de Jujuy, barrio Alto Comedero) y en el departamento de Palpalá (localidad de Centro Forestal, barrio Usina). La cantidad de personas activas⁶ que han concurrido al CET es de 59 en Alto Comedero y 19 en Palpalá. En el Anexo se adjunta información de los mismos y el mapa de localización del dispositivo, destacando el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento.

CET		Activos	
Provincia	Ubicación	Cantidad de hojas de ruta ⁸	Edad Promedio
Jujuy	Dr. Manuel Belgrano (localidad San Salvador de Jujuy, barrio Alto Comedero)	59	22
Jujuy	Palpalá (localidad de Centro Forestal, barrio Usina).	25	17

III. Servicio de atención telefónica: LÍNEA 141

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Esta línea de comunicación es un servicio público de contacto inmediato, sin barreras ni distancia, para cualquier persona (consumidor, familiar, amigo, profesional de la salud, etc.) que demande ayuda por problemas relacionados con el consumo de alcohol y drogas. Es un servicio de atención telefónica anónimo, gratuito y de alcance nacional, atendido por profesionales las 24 horas, los 365 días del año. Se consideran **llamadas efectivas** a aquellas llamadas en las cuales se establece la comunicación con la persona que necesita algún tipo de asistencia. Todos los datos relacionados con la línea 141 comprenden el período de enero a diciembre de 2015.

B. OBSERVACIONES. En la provincia de Jujuy se recibieron **193 consultas** vinculadas a diferentes sustancias que se detallan en el cuadro a continuación. La mayor parte de los llamados provienen de San Salvador de Jujuy y, en menor medida, de localidades como Palpalá, Perico y San Pedro. Las comunicaciones pueden incluir la consulta por más de una sustancia.

6. Personas que concurren al CET

7. Solo existen datos consistentes a partir del mes de septiembre del 2015.

8. Las hojas de ruta incluyen las historias clínicas de los pacientes

Consultas efectivas por Provincia y Sustancia

PROVINCIA	SUSTANCIA	CANTIDAD DE CONSULTAS	TOTAL
Jujuy	Alcohol	42	193
	Cocaína - Clorhidrato	15	
	Estimulantes, antidepresivos	9	
	Inhalantes y/o solventes	14	
	Marihuana	54	
	Tabaco	16	
	Tranquilizantes, ansiolíticos	7	
	Alucinógenos (LSD, peyote)	1	
	Paco	3	
	Pasta Base	32	

IV. Dispositivo subsidiado por la SEDRONAR: CAAC – Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Las prestaciones asistenciales de estas Casas consisten en talleres de capacitación en oficios, grupos terapéuticos y de acogida, de inclusión educativa, espacios de escucha y contención, actividades recreativas y deportivas entre otras; deben estar centradas en la situación e intereses de cada persona, en el fortalecimiento de su red familiar y comunitaria, pero esencialmente en colaborar en la construcción de proyectos de vida.

La Secretaría subsidia a las personas que participan en las actividades que se realizan en las CAAC.

B. OBSERVACIONES. La provincia de Jujuy no cuenta con CAAC.

V. Instituciones Prestadoras vinculadas a la SEDRONAR: Hospitales públicos y privados, Instituciones de Salud Mental pública y privada y Centros de Tratamientos

A. OBSERVACIONES. La provincia de Jujuy no cuenta con Instituciones Prestadoras vinculadas a la SEDRONAR.

En el Anexo se adjunta información acerca de las instituciones de salud pública y privada según lo informado por el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA) y de las instituciones prestadoras.

VI. Pacientes subsidiados por la SEDRONAR⁹

Este reporte se confeccionó generando estadísticas a partir de información provista por las diferentes áreas de la SEDRONAR, incluye estadísticas hasta el 30 de diciembre de 2015.

Se presentan estadísticas de pacientes asistidos creadas a partir de información proveniente del SIPROVI. Éste es el Sistema Core para registro de pacientes, consultas, turnos, profesionales, línea 141 y subsidios por tratamientos.

Pacientes Vigentes

Los pacientes vigentes son aquellos que se encuentran en alguna modalidad de atención al 30 de diciembre de 2015.

No se registran pacientes con internación dispuesta por el programa de subsidios a tratamiento de SEDRONAR en la provincia.

10. Todas las instituciones prestadoras que reciban subsidios de la SEDRONAR son regular y periódicamente supervisadas por los profesionales integrantes del Programa de Auditoría de la Dirección Nacional de Asistencia, de modo que cada persona que es derivada en calidad de subsidiada, reciba el tratamiento indicado tal cual lo establecen las normativas vigentes.

El Subsidio Personal para la atención y asistencia en los Niveles I (Modalidad Ambulatoria Consultorios Externos), II (Modalidad Ambulatoria Centro de día y Centro de noche) y III (Atención en Internación) podrá otorgarse en forma total o parcial. En este último caso, el monto del subsidio se fijará de acuerdo con la situación socioeconómica del solicitante, no pudiendo resultar inferior al 50% del monto mensual establecido por Resolución del Secretario de Estado, y con la periodicidad que la situación requiera.

Capacitación

líneas de acción

El área de **Capacitación sobre Adicciones** tiene como objetivos sensibilizar y dotar de herramientas teóricas y prácticas sobre estrategias de prevención en consumo de drogas a personas pertenecientes a organismos públicos y no gubernamentales, como así también a quienes residen en barrios de mayor riesgo.

Se trabaja sobre las siguientes líneas de acción:

I. Formador de Formadores

Es un espacio de aprendizaje e intercambio dirigido a capacitar a personas en prevención de consumo de sustancias psicoactivas, las cuales serán encargadas de replicar conocimientos, trabajar y coordinar grupos de formación. La formación se dirige a que los formadores puedan incorporar capacidades para el desarrollo de acciones de formación grupales con metodología de educación popular y la formación en prevención de adicciones pretendiendo tener un alcance local, provincial y nacional.

Cursos que se desarrollan:

- **Preventores Comunitarios**
- **Preventores en Ámbito Laboral**
- **“Ellas Hacen y Previenen”, en articulación con el Programa “Ellas Hacen” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.**

Cantidad de participantes en la provincia en el primer, segundo y tercer trimestre de 2015

PROVINCIA	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	TOTAL
Jujuy	100	116	0	216

En ningún caso superará el término de 365 días, en el término de los cuales se deben completar las distintas etapas del proyecto terapéutico.

Ante casos de abandono del tratamiento se podrá renovar la prestación por el término de los días no utilizados hasta completar el año. En caso de que resulte necesario extender el plazo de tratamiento, y con la correspondiente evaluación técnica del mismo, el Secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico podrá, en forma excepcional, prorrogar el subsidio.

(Fuente: Dirección de Geo-Referenciamiento y Estadística. IE-009: “Reporte estadístico Anual 2015 y comparación con años 2013 y 2014”)

II. Foros Comunitarios

Son espacios de formación e intercambio de experiencias en el trabajo con el consumo problemático de sustancias psicoactivas. Tienen el objetivo de sensibilizar a todos los integrantes de la comunidad sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas. Además de proporcionar herramientas a la comunidad para la realización de un diagnóstico territorial teniendo en cuenta los factores de riesgo y protección que condicionan el grado de vulnerabilidad social.

Se realizaron los siguientes encuentros:

- **Foros participativos comunitarios**
- **Jóvenes por Jóvenes**
- **Foro de legisladores (destinados a legisladores provinciales y municipales)**

No se realizaron actividades en la provincia.

III. Diplomatura en Operador Socio-Terapéutico

Es una instancia de formación que se dicta conjuntamente con una Universidad Nacional, durante los años 2014 y 2015, por convenio establecido con el Centro de Política y Territorio de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), para su debida acreditación académica.

Tiene el objetivo de formar operadores socio terapéuticos para el trabajo con sujetos con problemas de consumo problemático desde una mirada integral que incluya dimensiones biológicas, sociales, contextuales, psicológicas y aquellas relacionadas con la expresión artística y cultural. La diplomatura es un proceso de aprendizaje a cursar en dos cuatrimestres y tendrá tres ejes principales: teoría, práctica y talleres.

No se realizaron actividades en la provincia.

IV. Campus Virtual de Capacitación

La Plataforma Virtual de la **SEDRONAR** hace uso intensivo de las nuevas tecnologías de comunicación e información. Los recursos disponibles en los distintos entornos de aprendizaje del Campus Virtual permiten una amplia oferta de formación con las ventajas del aprendizaje en red: amplia cobertura territorial y mayor flexibilidad de horarios para la capacitación.

<http://www.sedronar.gob.ar/a/263/23327/campus-virtual-de-capacitacion.html>

V. Publicaciones del Área de Capacitación

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=3166>

VI. Contexto de Encierro

El equipo de Contextos de Encierro de la SEDRONAR propone implementar acciones que permitan una presencia activa en territorio para el diseño y la puesta en marcha de políticas de asistencia, prevención y capacitación vinculadas al consumo de sustancias psicoactivas en población privada de su libertad como así también, dirigidas hacia el personal a cargo.

El posicionamiento del área es ingresar a los penales para impulsar actividades recreativas y educacionales. “Humanizar la pena” es abrir la cárcel para favorecer el ingreso de instituciones, asociaciones civiles y también de ex detenidos y detenidas y todo aquel que desee impulsar o continuar las actividades que se vienen desarrollando en el interior de las cárceles para facilitar la inclusión de la sociedad civil en la tarea de humanizar la pena¹⁰.

Las intervenciones son realizadas bajo el modelo de salud social y derechos humanos donde la persona es vista como un sujeto de derecho y la prevención está organizada como red comunitaria, integral y nacional, incluyendo a todas las gobernaciones de las provincias, municipios, ONG, Organizaciones barriales, Centros culturales, CET, CePLA, PEC y otros actores barriales. De esta manera el trabajo realizado dentro del penal se prosigue una vez que la persona sale en libertad, y su contención seguirá en la localidad donde reside.

Actualmente se está trabajando en una unidad del **Servicio Penitenciario Federal (Marcos Paz)** capacitando a Penitenciarios (guardias, maestros, psicólogos) y a los jóvenes privados de libertad. Trabajan fundamentalmente con jóvenes de 18 a 21 años. Si bien capacitan, también asisten “informalmente” a los jóvenes. Organizan distintos tipos de talleres. La población actual es de 40 jóvenes.

Pcia. de San Juan, Penal de Chimbos. Se trabajó en el asesoramiento y armado de un dispositivo terapéutico - social, para el total de la población del penal, (1120 Hombres y 80 Mujeres). Se prevé construir un CET dentro del penal, para una población fija y otras estructuras para un trabajo ambulatorio donde se asistirá a mujeres y varones. Esta obra se realizaría con la articulación del Ministerio de Gobierno de San Juan y el Ministerio de Desarrollo Humano de la Pcia de San Juan.

Pcia. de Salta, Orán Centro de jóvenes en conflicto con la ley penal (CAJ). Reuniones para desarrollar un Dispositivo Socio terapéutico, el cual articulará con Tinkus (Centro Preventivo Asistencial) y el PEC más cercano a Orán.

10. Informe Anual Ciclo Diálogos Senado de la Nación, mesa “Humanizar la Pena”.

Pcia. de Bs.As., Complejo Penitenciario Provincial N° 45 Melchor Romero, La Plata, Cárcel de Máxima Seguridad. Jóvenes Adultos. Dependiente del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires.

El día 3 de Julio de 2015, comenzó a funcionar en forma piloto la primera experiencia del “Programa Vida” de Sedronar, Talleres en Contexto de Encierro, que tiene como destinatarios una población de entre 18 a 23 años de edad.

En la provincia de Jujuy no se han realizado actividades.

Observaciones Generales

La provincia de Jujuy cuenta con una población total de 673.307 habitantes y una densidad poblacional de 12,7 hab/Km²¹¹. En la provincia la Secretaría ha implementado dos PEC, dos CePLA y dos CET que, según el índice de vulnerabilidad elaborado por el Área de Geo-Referenciamiento del Observatorio Argentino de Drogas, permite obtener una aproximación acerca cuan vulnerable es el área geográfica donde están emplazados dichos dispositivos. En este sentido, cabe destacar que si bien no todos se encuentran ubicados en radios vulnerables, las áreas contiguas manifiestan zonas de media y alta vulnerabilidad.

En complemento con estas actividades se han desarrollado actividades de formación por medio de área de Formador de Formadores.

Resulta relevante brindar información sobre **la magnitud y los patrones de consumo** de la provincia. La sustancia con mayores tasas de consumo en **la población de 16 a 65 años** es el alcohol, registrando un 57,5% en la prevalencia de consumo actual (año) y un 41,4% en la prevalencia de consumo reciente (mes).

La provincia de Jujuy presenta en términos generales tasas de consumo similares a las prevalencias nacionales, ya sea para el consumo alguna vez en la vida, el consumo reciente y actual. Por otro lado, al igual que lo señalado a nivel país, las mayores proporciones de consumo se observan en el consumo de alcohol, luego le siguen bebidas energizantes, tabaco, y en menor medida marihuana.

Como se dijo, las prevalencias de consumo en la vida, año y mes, son similares a los valores nacionales, a excepción del consumo de tabaco y pasta base/paco, los cuales son levemente superiores en la provincia. Sin embargo, considerando estudios realizados anteriormente¹² se encuentra un leve descenso en el consumo de ambas sustancias.

Con respecto a las variaciones según sexo, el consumo de solventes e inhalables, marihuana, pasta base, cocaína y bebidas energizantes observa mayores proporciones de consumo entre los varones, mientras que entre las mujeres el consumo de alcohol, tranquilizantes y estimulantes sin prescripción médica, son superiores. Con respecto a las demás sustancias, no se aprecian diferencias significativas entre ambos sexos. Cabe, señalar que al analizar estudios anteriores, entre las mujeres se registra un ligero incremento en el consumo alguna vez en la vida de marihuana. Asimismo, el consumo reciente de tranquilizantes es superior entre las mujeres. Por otro lado, el consumo alguna vez en la vida de pasta base-paco tanto entre los varones como entre las mujeres es superior a la media nacional.

11. Fuente: INDEC, IGN. Disponible en <http://www.ign.gob.ar/NuestrasActividades/Geografia/DatosArgentina/DivisionPolitica>

12.. Ver Estudios Escolares años 2009 y 2011, y Boletín regional NOA 2014.

Respecto a los grupos etarios, mayores prevalencias para casi todas las sustancias se observan en el grupo de 17 años y más, encontrándose las diferencias más pronunciadas en las proporciones de consumo entre el grupo de 14 años o menos y el 15 y 16 años, ya sea para el consumo alguna vez en la vida, el consumo reciente y el consumo actual. Respecto al consumo alguna vez en la vida de pasta base-pa-co, se observan valores superiores a la media nacional tanto entre los estudiantes de 15 a 16 años como entre los de 17 y más.

Por último, los datos que arroja el Informe del Observatorio Argentino de Drogas: Consumo Problemático de Bebidas Alcohólicas en Escolares. Sexto Estudio Nacional Sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media 2014, para la provincia de Jujuy son los siguientes:

- » **El 76,2% de los estudiantes consumieron bebidas fuertes durante el último mes (media nacional: 81,9%)**
- » **El 61,4% de los estudiantes consumieron cerveza durante el último mes (media nacional: 61,9%)**
- » **El 74,6% de los estudiantes consumieron vino durante el último mes por provincia (media nacional: 51,3%)**

El estudio también indaga el consumo problemático y abusivo de alcohol en la población de escolares a partir de dos indicadores: la escala CRAFFT (indagada a aquellos estudiantes que declararon haber consumido alcohol el último año) y el binge drinking (estudiantes que bebieron cinco tragos o más en una misma ocasión durante los últimos quince días, para los que respondieron haber consumido alcohol durante el último mes).

En la provincia de Jujuy los valores son:

- » **El porcentaje de estudiantes con consumo problemático de alcohol (escala CRAFFT) y que consumió alcohol durante el último año es de 63,8% (media nacional: 50,4%).**
- » **El porcentaje de estudiantes que tomaron cinco tragos o más en una misma ocasión durante las últimas dos semanas y que consumió alcohol durante el último mes es de 51,3% (media nacional: 46,9%).**

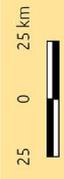
Anexo



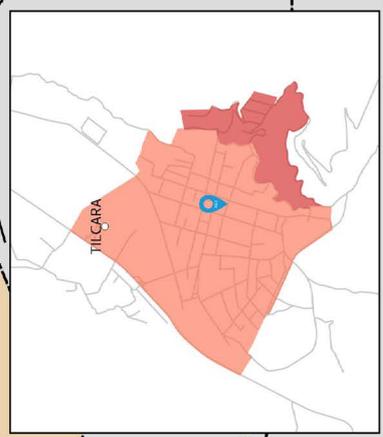
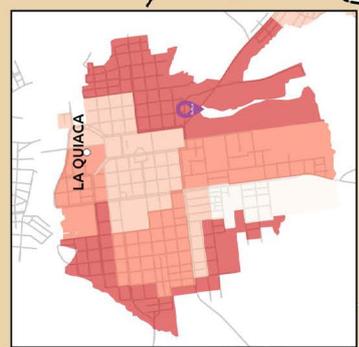
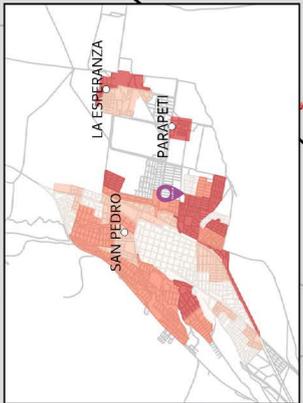
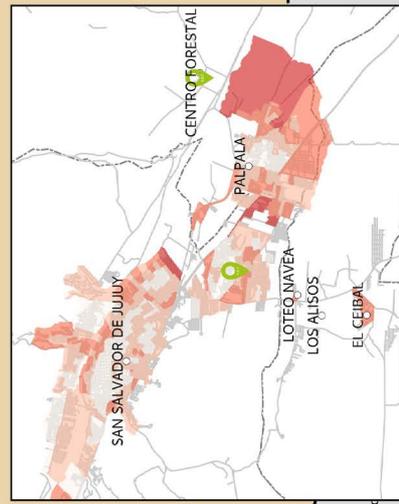
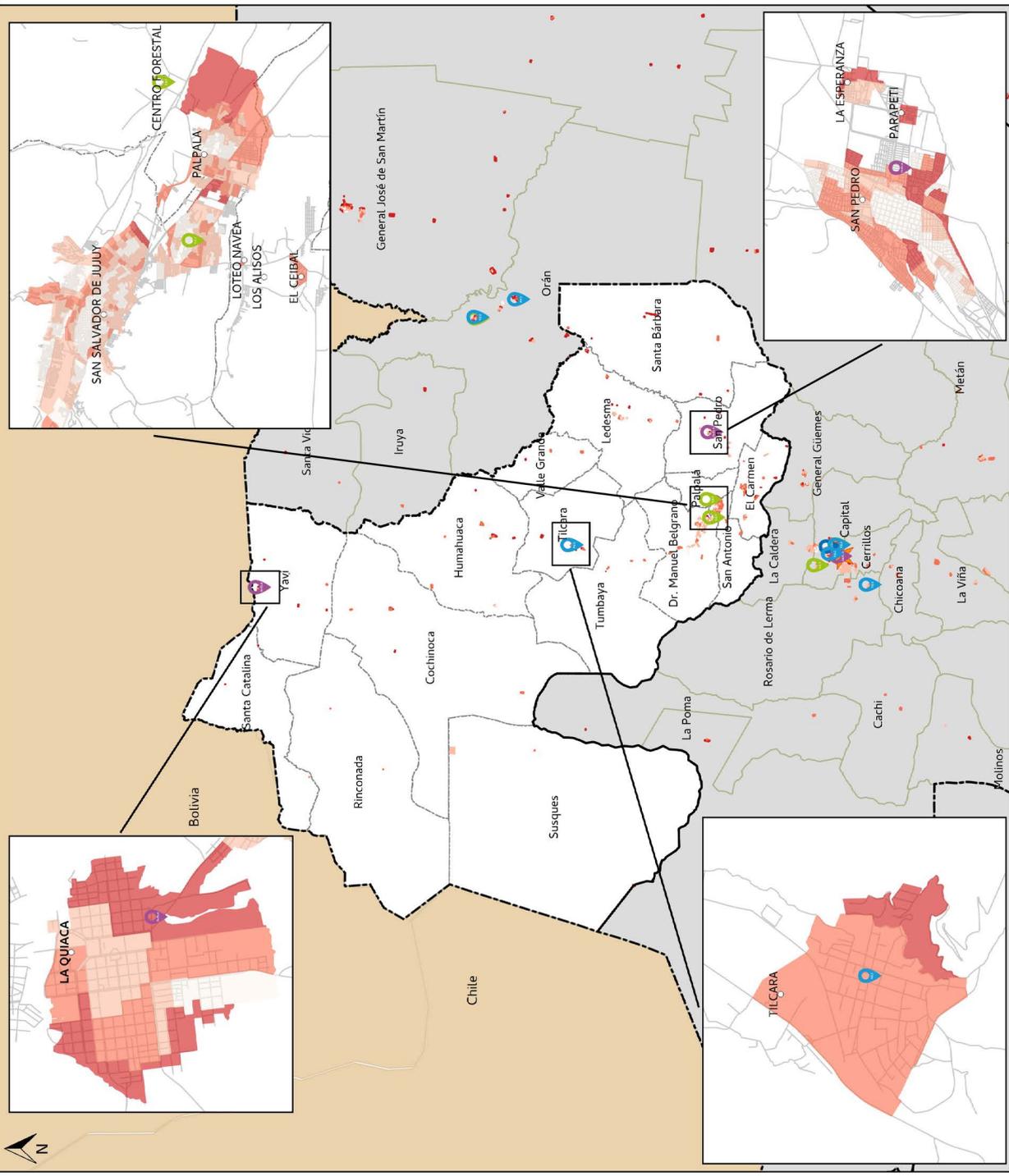
Provincia de Jujuy

Referencias

- PEC
 - CET
 - CePLA
 - Localidad
 - Ejido Urbano
- Índice de vulnerabilidad
- Vulnerabilidad Muy Baja
 - Vulnerabilidad Baja
 - Vulnerabilidad Media
 - Vulnerabilidad Alta
 - Vulnerabilidad Muy Alta



Datos: SEDRONAR y Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas del 2010
Elaborado en Enero 2016
EPSG: 4326
Cartografía: INDEC
Software: QGIS 2.12.2



Asistencia: Dispositivos de Atención

CET (Casa Educativa Terapéutica) (actualizado al 28/12/2015)							
REGIÓN	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCIÓN	DIRECTOR	IVST
NOA	Jujuy	Dr. Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	Alto Comedero	Av. Forestal esquina Av. Ing. Carlos Snopek	García Wilde, María Eugenia	"Vulnerabilidad muy baja"
NOA	Jujuy	Palpalá	Centro Forestal		Yerba Buena entre Las Mentas y El Pai-co, Centro Forestal	Martiarena, Nestor Ricardo	"Vulnerabilidad alta"

Prevención: Dispositivos de Atención

CePLA (Centro Preventivo Local de Adicciones) (Actualizado al 28/12/2015)								
REGION	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	BARRIO	CONTACTO	EMAIL	DIRECCIÓN	IVST
NOA	Jujuy	San Pedro	San Pedro	Snopek	Adriana Barba	adri04_barba@live.com	José Veliz Y Esteban De Madariaga	"Vulnerabilidad alta"
NOA	Jujuy	Yavi	La Quiaca	Barrio Usina	Gabriela Mamani	2577gabriela@gmail.com	Ruta Nacional 5- Camping Municipal	"Vulnerabilidad alta"

PEC (Punto de Encuentro Comunitario) (Actualizado al 28/12/2015)						
REGION	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCIÓN	IVST
NOA	Jujuy	TILCARA	Tilcara	Barrio Matedero	Belgrano S/N entre Rivadavia y Alverro	Vulnerabilidad Alta
NOA	Jujuy	TILCARA	Maimará	San Pedrito	Prolongacion Belgano sin Numero	Vulnerabilidad Media

Censo Nacional de Tratamiento 2011 - Provincia de Jujuy							
LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECCION	TELEFONO	CÓDIGO POSTAL	MAIL.S	MAIL.R	CLASIFICACIÓN
San Salvador De Jujuy	Asociacion Civil Hoy Por La Vida	Pasaje 10 Nâ°1446 Local 11			madresenlucha@yahoo.com.ar		Especifico De Abuso De Sustancias
San Salvador De Jujuy	Fundacion Dar.lo.cab.vij	N.a. Soto 114 - Bâ°sta.rosa	3684240068	4600	darlocab@hotmail.com	lanona@imagine.com.ar	Especifico De Abuso De Sustancias
San Salvador De Jujuy	El Umbral - Centro De Asistencia Y Orientacion A La Adiccion	Belgrano 1205	3884249524	4600		felix_henriot@hotmail.com	Especifico De Abuso De Sustancias
Palpala	Servicio De Orientacion Y Apoyo En Niã°os Y Adolescentes	San Martin Esq Mirabal-Bâ°belgr			muchimartelli@hotmail.com		Especifico De Abuso De Sustancias
San Salvador De Jujuy	Grupo Operativo De Alcoholismo - Hospital San Roque	Sam Martin 330		4600			General De Salud
Lib.gral.san Martin - Dto. Ledesma	Comunidad Aborigen	Bâ°san Lorenzo-Mza 390D Lote24	3886430364	4512		mo-dlexan@hotmail.com	General De Salud
San Salvador De Jujuy	Hospital Pablo Soria - Dpto. Salud Mental	Gâ°oemes 1345 Esq. Coronel Puch	3884221256	4600	umsaria@hotmail.com		General De Salud
San Salvador De Jujuy	Instituto De Psicopatologia	San Martin 141	3884223948	4600	psicopatologia.jujuy@gmail.com		General De Salud
Jujuy	Junta Vecinal Virgen De La Merced	Bâ°Virgen De La Merced M425 L23	3886428013	4512			General De Salud
El Carmen	Centro De Rehabilitacion Dr. Vicente Arroyabe	Ruta 45 Km 3 Coronel Arias	3884911300	4600		jrmanzur@yahoo.com.ar	General De Salud
Libertador Gral.san Martin	Fundacion Jacaranda	Av. Wollmann S/N Santa Rosa	3886425979	4512	f_jacaranda@hotmail.com		Especifico De Abuso De Sustancias
Libertador Gral San Martin	Union De Los Centros Vecinales De Lib. Gral. San Martin	Las Rosas 398 Bâ° Jardin		4512		clau512010@hotmail.com	General De Salud
San Salvador De Jujuy	Hospital Psiquiatrico Nestor Sequeiros	Ecuador 53	3884221251	4600			General De Salud
San Salvador De Jujuy	Comedor Nuevo Amanecer	Renta Y Pan De Azucar 910	38884254276	4600			General De Salud

Hospitales Pùblicos - Jujuy								
REGIÓN	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	DIRECTOR	CLASIFICACIÓN	INTERNACIÓN
NOA	Jujuy	Doctor Manuel Belgrano	San Salvador De Jujuy	Hospital Materno Infantil Dr. Hector Quintana	Jose Hernandez 624	Dra..Berta Elva Baspineiro	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
NOA	Jujuy	San Pedro	San Pedro	Hospital Dr. Guillermo C. Paterson	Avda. Siria 44	Dra. Lucinda Leila Macias	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
NOA	Jujuy	Doctor Manuel Belgrano	San Salvador De Jujuy	Hospital Psiquiatrico Dr. Nestor Sequeiros	Ecuador 53 B° Mariano Moreno	Dr. Maria Calvo	Bajo riesgo con internación simple	SI
NOA	Jujuy	Doctor Manuel Belgrano	San Salvador De Jujuy	Hospital San Roque	San Martin 330	Dr. Victor Zelaya	Mediano riesgo con internación con cuidados especiales	SI
NOA	Jujuy	Humahuaca	Humahuaca	Hospital General M. Belgrano	Santa Fe 34	Dr. Alejandro Alvarez	Bajo riesgo con internación simple	SI
NOA	Jujuy	Ledesma	Yuto	Hospital San Miguel	Tucuman Esq. Teodoro Sanchez De Bustamante S/N	Dr. Edgardo Ramon Gutierrez	Bajo riesgo con internación simple	SI
NOA	Jujuy	San Pedro	La Mendieta	Hospital La Mendieta	Florida S/N	Lic. Alejandra N. L. Rubelt	Bajo riesgo con internación simple	SI

NOA	Jujuy	Santa Barbara	Palma Sola	Hospital Nuestra Señora Del Valle	Dardo Dominguez S/N	Dra. Amelia Manuel	Bajo Riesgo Con Internación Simple	SI
NOA	Jujuy	Tilcara	Tilcara	Hospital Dr. Salvador Mazza	Lavalle 552	Dra. Carmen Lavadenz	Bajo Riesgo Con Internación Simple	SI
NOA	Jujuy	Yavi	La Quiaca	Hospital Dr. Jorge Uro	Patricias Argentinas 185	Sin Dato	Mediano Riesgo Con Internación Con Cuidados Especiales	SI
NOA	Jujuy	Susques	Susques	Hospital Nuestra Señora De Belen	Avda. Resera S/N°	Dra. Maria Eva Britos	Bajo Riesgo Con Internación Simple	SI
NOA	Jujuy	Doctor Manuel Belgrano	San Salvador De Jujuy	Hospital Pablo Soria	Guemes 1345	Dr. César Mulqui	Alto Riesgo Con Terapia Intensiva Especializada	SI
NOA	Jujuy	Ledesma	Libertador General San Martin	Hospital Dr. Oscar Orias	Avda. Reymundo Keyner 891	Roberto David, Maizel	Mediano Riesgo Con Internación Con Cuidados Especiales	SI
NOA	Jujuy	El Carmen	Perico	Hospital Dr. Arturo Zabala	Leandro Alem S/N	Mario Alberto, Lopez Torio	Bajo Riesgo Con Internación Simple	SI
NOA	Jujuy	Tilcara	Maimara	Hospital Maimara	Belgrano S/N	Dr.mario Enrique Javier	Bajo Riesgo Con Internación Simple	SI
NOA	Jujuy	El Carmen	El Carmen	Hospital Nuestra Señora Del Carmen	Mitre 686	Dr.oscar Eduardo Vega	Bajo Riesgo Con Internación Simple	SI
NOA	Jujuy	Ledesma	Fraille Pintado	Hospital Presbitero Escolastico Zegada	Belgrano Y Senador Perez S/N	Ramon Rodolfo, Juarez Avila	Bajo Riesgo Con Internación Simple	SI
NOA	Jujuy	Ledesma	Calilegua	Hospital Calilegua	San Lorenzo S/N	Dra. Estela Ines Mazzaglia	Bajo Riesgo Con Internación Simple	SI
NOA	Jujuy	Cochinoca	Abra Pampa	Hospital Nuestra Señora Del Rosario	Avellaneda Esq. Macedo S/N	Dr. Rafael Cummins	Bajo Riesgo Con Internación Simple	SI
NOA	Jujuy	Palpalá	Palpalá (Est. Grl. Manuel N. Savio) (Palpalá)	Hospital Wenceslao Gallardo	Avda. Río De La Plata S/N	Dr. Hector Justiniano	Bajo Riesgo Con Internación Simple	SI
NOA	Jujuy	Santa Barbara	El Talar	Hospital Nuestra Señora Del Pilar	El Talar S/N	Dr. Daniel M. Martinez	Bajo Riesgo Con Internación Simple	SI
NOA	Jujuy	El Carmen	Perico	Hospital Dr. Vicente Arroyabe	Coronel Arias Ruta 45	Lic. José Rubén Manzur	Bajo Riesgo Con Internación Simple	SI
NOA	Jujuy	Doctor Manuel Belgrano	San Salvador De Jujuy	Hospital Ingeniero Carlos Snopek	Avda. Snopek Esq. Forestal S/N	Dra. Gabriela Salica	Con Atención Médica Diaria Y Con Especialidades Y/O Otras Profesiones	NO
NOA	Jujuy	El Carmen	Monterrico (Monterrico)	Hospital Monterrico (22)	Calles Las Maravillas S/ N° B° San Cayetano	Dr. Orlando Martin Subelza	Con Atención Médica Diaria Y Con Especialidades Y/O Otras Profesiones	NO
NOA	Jujuy	San Pedro	La Esperanza	Hospital Nuestro Señor De La Buena Esperanza	Rogelio Leach S/N	Dr. Juan Marcelo Armatta	Con Guardia Permanente	NO
NOA	Jujuy	San Pedro	La Mendieta	Hospital La Mendieta (Servicio Caps)	La Mendieta	Lic. Alejandra Rubelt	Con guardia permanente	NO
NOA	Jujuy	Tilcara	Maimara	Hospital Maimara (Servicio Aps)	Maimara	Educadora Sanitaria Cristina Fernandez	Con atención médica general por lo menos 3 días de la semana	NO

NOA	Jujuy	Tilcara	Tilcara	Hospital Salvador Mazza (Servicio De Aps)	Lavalle 443	Licenciado Ramon Lascano	Con atención médica general por lo menos 3 días de la semana	NO
NOA	Jujuy	Ledesma	Calilegua	Aps-Hospital Calilegua	San Lorenzo S/N	Dra. Estela Mazaglia	Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones	NO
NOA	Jujuy	Ledesma	Frailé Pintado	Aps-Hospital Presbitero Escolastico Zegada	Senador Perez S/N	Dra Mariela Ramos	Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones	NO
NOA	Jujuy	Tilcara	Maimara	Aps Hospital Maimara	Belgrano S/N	Lic. Cristina Fernández	Sin atención médica en forma periódica (menor a 3 veces por semana)	NO
NOA	Jujuy	Yavi	La Quiaca	Aps Hospital Jorge Uro	Patricias Argentinas 185	Dr. Gustavo Farfán	Con atención médica general por lo menos 3 días de la semana	NO
NOA	Jujuy	Tilcara	Tilcara	Aps Hospital Salvador Mazza	Lavalle 552	Lic. Ramón Lascano	Sin atención médica en forma periódica (menor a 3 veces por semana)	NO
NOA	Jujuy	Cochinoca	Abra Pampa	Aps Hospital Nuestra Señora Del Rosario	Avellaneda Esq. Macedo S/N	Lic. Viviana Ontiveros	Sin atención médica en forma periódica (menor a 3 veces por semana)	NO
NOA	Jujuy	Humahuaca	Humahuaca	Aps Hospital General Belgrano	Santa Fe 34	Dr. Luis Castro	Sin atención médica en forma periódica (menor a 3 veces por semana)	NO
NOA	Jujuy	Susques	Susques	Aps Hospital Nuestra Señora De Belen	Susques	Dr. Eduardo Rivera	Con atención médica general por lo menos 3 días de la semana	NO
NOA	Jujuy	Santa Barbara	Palma Sola	Aps Hospital Nuestra Señora Del Valle	Avda. Dardo Dominguez S/N	Dr. Hugo Chocala	Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones	NO

Hospitales Privados - Provincia de Jujuy

REGIÓN	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	DIRECTOR/A	CLASIFICACIÓN	INTERNACIÓN
NOA	Jujuy	Humahuaca	El Aguilar	Hospital Central El Aguilar	Campamento Molino S/N	Dr. Carlos Hernan Demaria	Bajo Riesgo Con Internación Simple	Si

Salud Mental Privado - Provincia de Jujuy

REGIÓN	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	DIRECTOR/A	CLASIFICACIÓN	INTERNACIÓN
NOA	Jujuy	Doctor Manuel Belgrano	San Salvador De Jujuy	Instituto De Psicopatologia S.r.l.	General San Martín 141	Dr. Francisco Antonio Muñoz-Dr. Pablo Pablo Mesples	Bajo riesgo con internación simple	SI
NOA	Jujuy	Doctor Manuel Belgrano	San Salvador De Jujuy	Residencia Psicogeriatrica San Agustín S.a.	Rolando Corte N° 2425 - Bo. Bajo La Viña	Dra Maria Fernanda Chavez	Bajo riesgo con internación simple	SI
NOA	Jujuy	Doctor Manuel Belgrano	San Salvador De Jujuy	Alborada - Centro De Dia	Av. Corrientes N° 3070	Dra. Mercedes Del Carmen Marchetti	Centro de día	NO
NOA	Jujuy	Doctor Manuel Belgrano	San Salvador De Jujuy	Asociacion De Proteccion Al Paralitico Cerebral -Centro De Dia	Selin Issa N° 395 Barrio Bajo La Viña	Dra. Evelina Maria De Lourdes Graffigna Barboza	Centro de día	NO

Salud Mental Públicos - Provincia de Jujuy								
REGIÓN	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	DIRECTOR/A	CLASIFICACIÓN	INTERNACIÓN
NOA	Jujuy	Doctor Manuel Belgrano	San Salvador De Jujuy	Hospital Psiquiátrico Dr. Nestor Sequeiros	Ecuador 53 B° Mariano Moreno	Dr. Maria Calvo	Bajo riesgo con internación simple	SI

“Principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas. Síntesis nacional por provincias y por conglomerado urbano” 2014. SEDRONAR - Observatorio Argentino de Drogas (OAD), Bs.As., 2014.

PROVINCIA DE JUJUY

Consumo de alcohol*

Prevalencia % de año según sexo		Prevalencia % de mes según sexo	
VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
68,0	47,2	53,3	29,7
57,5		41,4	

Consumo de sustancias de uso indebido *

Sustancias	Prevalencia de año	Prevalencia de mes
Tranquilizantes (s.p.m.)	0,4	0,1
Estimulantes y antidepresivos (s.p.m.)	0,04	0,04

Consumo de sustancias ilícitas *

Sustancias	Prevalencia de año	Prevalencia de mes
Marihuana	0,8	0,5
Cocaína	0,02	0,02
Pasta base	0,1	0,1
Éxtasis	0,1	0,0
Alguna sustancia ilícita	1,0	0,6

Mortalidad

Distribución de las muertes relacionadas al consumo de drogas (MRCD) según sustancias **

Sustancias	%
Alcohol	42,03
Tabaco	56,67
Sustancias de uso indebido	0,07
Sustancias ilícitas	1,24

Total de casos de MRCD POR AÑO: 581	
Causas directas	24,6
Causas indirectas	75,4
Varones	68,3
Mujeres	31,7

Tasa bruta de mortalidad: 570,0 por 100 mil habitantes

Tasa bruta de MRCD: 83,9 por 100 mil habitantes

MRCD / total de defunciones: 14,5 %

* En población de 16 a 65 años. Elaboración propia en base a datos de Encuesta Hogares ENPreCoSP / INDEC 2011

** Incluye causas directas e indirectas. Elaboración propia en base a datos estadísticas vitales de la DEIS / Ministerio de Salud, 2011

Sexto estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza media, 2014

PROVINCIA DE JUJUY

CONSUMO ALGUNA VEZ EN LA VIDA

Prevalencia de VIDA por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	42,8	42,9	42,8
Alcohol	56,2	58,7	57,6
Tranquilizantes	2,9	4,8	3,9
Estimulantes	1,9	2,6	2,3
Solventes / Inhalantes	4,4	3,5	3,9
Marihuana	15,9	12,4	14,0
Pasta base-paco	3,4	2,3	2,8
Cocaína	3,0	2,2	2,6
Éxtasis	1,1	0,7	0,9
Energizantes	58,5	52,6	55,2

Prevalencia de VIDA por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	23,9	49,9	59,6
Alcohol	31,4	68,6	79,1
Tranquilizantes	2,3	4,7	5,1
Estimulantes	1,2	2,6	3,2
Solventes / Inhalantes	2,6	4,7	4,8
Marihuana	4,8	16,8	23,0
Pasta base-paco	1,4	3,0	4,3
Cocaína	1,5	2,6	3,6
Éxtasis	0,4	1,1	1,2
Energizantes	42,7	63,5	63,9

CONSUMO RECIENTE

Prevalencia de AÑO por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	31,5	32,4	31,9
Alcohol	47,8	48,6	48,3
Tranquilizantes	1,2	2,5	1,8
Estimulantes	1,0	1,1	1,1
Solventes / Inhalantes	2,6	2,2	2,3
Marihuana	10,1	8,7	9,3
Pasta base-paco	1,2	1,2	1,2
Cocaína	1,4	0,9	1,1
Éxtasis	0,5	0,5	0,5
Energizantes	36,9	30,9	33,6

Prevalencia de AÑO por tipo de sustancia, según grupo de edad.

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	15,9	37,4	46,4
Alcohol	24,8	57,8	67,6
Tranquilizantes	0,8	2,3	2,4
Estimulantes	0,4	1,5	1,5
Solventes / Inhalantes	1,5	2,5	3,1
Marihuana	3,3	11,8	14,5
Pasta base-paco	0,5	1,1	2,2
Cocaína	0,7	1,0	1,6
Éxtasis	0,1	0,8	0,7
Energizantes	22,8	39,3	42,8

CONSUMO ACTUAL

Prevalencia de MES por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	18,9	19,4	19,2
Alcohol	39,9	38,4	39,2
Tranquilizantes	0,8	0,9	0,9
Estimulantes	0,8	0,6	0,7
Solventes / Inhalantes	0,9	0,8	0,8
Marihuana	6,4	4,2	5,2
Pasta base-paco	0,8	0,7	0,8
Cocaína	0,9	0,6	0,7
Éxtasis	0,2	0,2	0,2
Energizantes	20,2	16,0	17,8

Prevalencia de MES por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	8,3	21,9	29,6
Alcohol	18,6	46,4	56,8
Tranquilizantes	0,3	1,3	1,1
Estimulantes	0,3	0,9	1,0
Solventes / Inhalantes	0,5	1,2	0,8
Marihuana	2,0	7,4	7,3
Pasta base-paco	0,4	0,6	1,4
Cocaína	0,4	0,6	1,1
Éxtasis	0,1	0,3	0,4
Energizantes	11,3	20,8	23,8

Glosario metodológico

1. Prevalencia.

La prevalencia es el indicador que mide la frecuencia de casos existentes de enfermedad en una población y en un momento dados. Implica hacer un recuento de casos en una población determinada expuesta al riesgo.

Estima la probabilidad de enfermedad en la población en el período de tiempo que se estudia, y es útil para el estudio de la carga de enfermedad en procesos crónicos y sus implicaciones para los servicios de salud.

Además se utiliza para valorar la necesidad de medidas preventivas y planificar la atención socio-sanitaria y los servicios de salud.

Se calcula de la siguiente manera: $P = \frac{\text{Número de personas con la enfermedad o la característica dada en un momento determinado}}{\text{Número de personas en la población expuesta al riesgo en el momento determinado}}$.

Prevalencia de vida: Proporción de personas que consumieron la sustancia alguna vez en la vida sobre el total de las personas estudiadas. Permite analizar la edad de inicio.

Prevalencia de año o consumo reciente: Proporción de personas que consumieron la sustancia en los últimos 12 meses sobre el total de las personas estudiadas. Adecuado para analizar tendencias y patrones de consumo de sustancias ilícitas o de uso indebido.

Prevalencia de mes o consumo actual: Proporción de personas que consumieron la sustancia en los últimos 30 días sobre el total de las personas estudiadas. Pertinente para analizar tendencias, patrones, magnitud y tipos de consumo de sustancias cuya tenencia no está penalizada.

2. Variables que componen el IVST (Índice de Vulnerabilidad Social Territorial):

a. Jefe de Hogar que nunca asistió a la escuela: un hogar cuyo jefe no cursó ninguno de los niveles escolares, está frente a condiciones de desventaja para la obtención de un trabajo estable por lo que también están en riesgo el resto de los miembros del grupo familiar.

b. Analfabetismo: el INDEC indica que el analfabetismo se compone por aquellas personas de 10 años o más que no saben leer ni escribir.

c. Personas dependientes que viven en hogares pobres (Pobres dependientes): las personas que se encuentran en condición de dependencia, pueden ver limitadas sus posibilidades si además se suman condiciones como la pobreza. Este indicador se compone de 2 variables, por una parte aquellas personas que se encuentran en condición de dependencia (0-14 años y 65 y más) y que a su vez viven en hogares con pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

d. Hogares sin agua en la vivienda: hace referencia a aquellos hogares que no poseen en la vivienda un sistema de suministro de agua conectado a una red de tuberías por medio de la cual se distribuye el agua en su interior.

e. CALMAT 4 (calidad de los materiales de la vivienda 4): representa a los materiales predominantes de los componentes constitutivos de la vivienda (pisos, paredes y techos) se evalúan y categorizan con relación a su solidez, resistencia y capacidad de aislamiento térmico, hidrófugo y sonoro. Se incluye asimismo la presencia de determinados detalles de terminación; cielorraso, revoque exterior y cubierta del piso.

f. Hacinamiento crítico: es un indicador que mide la presencia excesiva de habitantes en una vivienda en función de su tamaño. En este caso más de tres personas por cuarto.

Datos de contacto:

Lic. Mariela Giacomponello

Investigadora-Observatorio Argentino de Drogas

Tel: 011-4320-1200 (int.1173)

www.observatorio.gov.ar



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación



OBSERVATORIO
ARGENTINO DE DROGAS